



De acuerdo al plan de estudios vigente es una materia cuatrimestral, presencial, con una carga horaria semanal de 6 (seis) horas. Se requiere como requisito formal que los alumnos hayan aprobado las asignaturas: Análisis Microeconómico y Análisis Macroeconómico.

**Relación con materias anteriores, posteriores y simultáneas:**

La materia se nutre de conocimientos previos de las asignaturas correlativas mencionadas, recibiendo adicionalmente aportes de Matemática, Estadística, Historia Económica, Organización industrial e Innovación y Desarrollo Regional.

La asignatura introduce a los alumnos en la terminología, conceptos y análisis de variables donde se estudian las relaciones que se plantean a partir de modelos y en los que se profundizan y evalúan diferentes instrumentos de política económica para la consecución de los objetivos.

**Contenidos mínimos (Aprobados por Resoluciones Vigentes)**

De acuerdo al plan de estudios vigente los contenidos mínimos de la Asignatura son:

Políticas Macroeconómicas: Política fiscal. Economía de la deuda pública y de la seguridad social. Federalismo fiscal. Política monetaria, programa monetario. Crisis financieras y programas de Estabilización. Políticas microeconómicas y sectoriales. Regímenes regulatorios e incentivos. Servicios públicos. Instrumentos regulatorios del comercio internacional. Regulación del sector financiero. Políticas sectoriales. Desarrollo económico.

**Conocimientos y habilidades mínimos que debiera tener el alumno para cursar la asignatura**

El alumno debiera tener manejo de ecuaciones y cálculos, manejo estadístico y los conocimientos brindados por las asignaturas de Economía, además de método de estudio comprensivo.

**Aportes de la asignatura a la formación del futuro profesional Licenciado en Economía Empresaria.**

El principal aporte de la asignatura es la adquisición de conceptos económicos que, complementados con los conceptos de las asignaturas de Economía adquiridos durante la carrera, permitan al alumno la toma de decisiones concretas y asesoramiento económico en las distintas organizaciones y/o en el sector público.

**3. Objetivos**

Como objetivo general se pretende que el estudiante conozca los principios de la política económica y le permita entender los instrumentos aplicables teniendo en cuenta los supuestos bajo los cuales resultan efectivos, con el objeto de comprender y explicar diferencias de aplicación y resultados en tiempo y espacio.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

En cuanto a los objetivos específicos de la asignatura están relacionados con el análisis e incorporación por parte de los alumnos de un conjunto de definiciones, conceptos y herramientas de política económica: macroeconómica y microeconómica, de corto y de largo plazo y sus efectos en economías cerradas y/o abiertas, que les permita comprender los dilemas en la consecución de los objetivos de empleo, baja inflación y equilibrio externo; así como también conocer las controversias sobre los instrumentos y bajo qué supuestos son idóneos, incorporando la capacidad de evaluar la pertinencia y validez de las teorías de política económica en diferentes países y en especial de la economía argentina.

#### **4. Propuesta de Contenidos**

##### **Contenido Sintético**

**Unidad 1: Conceptos Básicos de la Política Económica.**

**Unidad 2: Objetivos de la Política Económica.**

**Unidad 3: Instrumentos de la Política Económica Monetaria.**

**Unidad 4: Instrumentos de la Política Económica Fiscal.**

**Unidad 5: Políticas Microeconómicas.**

**Unidad 6: Políticas Microeconómicas.**

**Unidad 7: Desarrollo.**

##### **Contenido Analítico**

#### **Unidad 1. Conceptos básicos de la Política Económica.**

Las ciencias sociales, la economía y el debate entre lo positivo y normativo. Concepto, ámbito y relaciones de la Política económica, con otras disciplinas. El marco de la política económica: economías de mercado y economías mixtas.

Política económica, conceptos básicos y tipología. Políticas macro y microeconómicas, a corto y a largo plazo.

Fines y Objetivos económicos y sociales: definición cuantificación, conflictos entre objetivos.

Instrumentos de política económica. Actores y dimensión temporal.

### **Unidad 2. Objetivos de la Política Económica.**

El empleo. Los grandes programas de empleo del ministerio de trabajo, Empleo y Seguridad Social. Programas de promoción del empleo. Programa de inserción laboral. Programas de apoyo a la creación de unidades productivas. Programas específicos para diversos sectores productivos. Planes sociales y de empleo del ministerio de desarrollo social.

La estabilidad de precios. Conceptos relevantes, cuantificación y evolución. La inflación subyacente.

El crecimiento económico. Variables básicas e indicadores. Ciclos, crisis y crecimiento económico.

### **Unidad 3. La Política Económica Monetaria.**

Política monetaria. Concepto y objetivos. Estrategia. Elección de variables. Instrumentos primarios y otros instrumentos. Limitaciones de la política monetaria. Programa Monetario.

Crisis financieras y programas de estabilización.

### **Unidad 4. La Política Económica Fiscal.**

La política fiscal. Fundamentos, instrumentos. Sus efectos económicos. Economía de la deuda pública. Federalismo fiscal. Análisis.

Política Económica en una economía abierta: Instrumentos regulatorios del comercio internacional. El funcionamiento de las políticas monetaria y fiscal con tipos de cambio fijo y con tipos de cambios flexibles.

### **Unidad 5. Políticas microeconómicas y sectoriales.**

Aspectos sectoriales de la política económica: Regulación del sector financiero. La oferta y demanda de fondos prestables. Los impuestos, el ahorro y la inversión. El déficit presupuestario público.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

Leyes antimonopolios. Regulaciones e incentivos. Información imperfecta y elección social. Comercio internacional. Ventaja comparativa vs. Ventaja absoluta. Términos de Intercambio. Tipos de cambio. Teorema Heckscher - Ohlin. Proteccionismo. Barreras: aranceles, subsidios y cuotas. Otras barreras no arancelarias. Perspectiva mundial.

#### **Unidad 6. Políticas microeconómicas y sectoriales.**

Políticas agrícolas: problemas centrales de la agricultura. Objetivos de la política agrícola. Las políticas de precios, ingresos y subsidios. Política de Ingresos constantes. Programas de subvención de precios. Aplicación de cuotas de producción. Las retenciones a las exportaciones de productos agropecuarios. Cuotas a la importación y subsidios a la producción. La guerra internacional de los subsidios de los productos agropecuarios.

Políticas industriales: el enfoque tradicional. Objetivos. Medidas. Políticas de asistencia a la reconversión industrial. Eficiencia tecnológica y eficiencia dinámica. La innovación tecnológica. Incentivos a la innovación. Política de patentes. Políticas de promoción industrial: tipología, objetivos e instrumentos.

Externalidades. Bienes y servicios públicos. Los bienes públicos y la política tributaria: provisión pública de los bienes. Cantidad óptima de un bien público.

#### **Unidad 7. Desarrollo.**

Introducción al desarrollo y subdesarrollo. Teoría y Modelos. Alcances y estrategias. Diferencia entre crecimiento y desarrollo. Factores económicos y no económicos. El papel del estado.

### **5. Condiciones de Aprobación de la Asignatura**

Las condiciones para la aprobación de la asignatura son las previstas en el Régimen de Enseñanza y Promoción de la Facultad, RCA N° 080/2017 (con las modificaciones de la RCA 140/2019) para la cursada prevista.

Con fines aclaratorios, a continuación, se describen las condiciones de aprobación de la Asignatura:

La misma se realizará sobre la base de dos (2) instancias de evaluación (parciales) a rendir en las fechas establecidas según el calendario académico.

De acuerdo al rendimiento obtenido por el alumno en ambas instancias, podrá:

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

1. Acceder a instancia integradora. (según Arts. 23º y 24º)
2. Aprobar la cursada en carácter regular. (Según Art. 25º)
3. Acceder a una instancia de recuperación. (Según Arts. 26º y 27º)

1. Los alumnos que habiendo rendido las dos instancias parciales y hayan obtenido una nota promedio mayor o igual a 6 (seis), serán evaluados en una instancia integradora *oral* de los conocimientos y prácticas fundamentales de la Asignatura. Aquellos que en esta instancia obtengan 6 (seis) puntos o más, *promocionarán la materia*.

El alumno que no se presentare a la Instancia Integradora o habiéndose presentado a la misma hubiera obtenido una calificación inferior a 6 (seis) puntos, quedará habilitado para rendir el examen final de la materia en carácter de *alumno regular*.

2. Los alumnos que habiendo rendido las dos instancias parciales hayan obtenido una nota promedio entre 4 (cuatro) y 5 (cinco) quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter de *alumno regular*.

3. Los alumnos que no queden encuadrados en los puntos 1. ó 2. precedentes o mediando ausencia sin justificación en algunas de las dos instancias parciales de evaluación, deberán rendir un recuperatorio global. Si en el mismo obtienen nota 4 (cuatro) o superior quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter de *alumno regular*.

En el caso que obtenga nota menor a 4 (cuatro) deberá *recursar* la Asignatura o bien el docente podrá habilitarlo en carácter de libre en el respectivo informe de cursada según los términos del Capítulo V del Reglamento de Enseñanza y Promoción.

La instancia de recuperación prevista en el inciso 3. Se llevará a cabo sólo a los efectos de habilitar la aprobación de la cursada regular.

Se requiere además que el estudiante acredite el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:

- a) *Asistencia mínima al 60% (sesenta por ciento) de las clases programadas para el cuatrimestre.*
- b) *La aprobación, en tiempo y forma, de los trabajos prácticos dispuestos por los docentes.*

## **6. Propuesta Metodológica**

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

**Clases:** el objetivo es brindar una estructura lógica para abordar cada uno de los temas, enfatizando sobre los aspectos y conceptos claves con tal fin. En las mismas, el docente, a efectos didácticos, podrá recurrir a soporte audiovisual (archivos PPT).

Además de las clases presenciales, a través del uso del aula virtual se promoverá la participación crítica, reflexiva y activa de los estudiantes, en base a la lectura y análisis previo de los temas a tratarse. Se proporcionará bibliografía, guías de estudio, guía de trabajos prácticos así como también videos y audios explicativos de determinados temas, las que estarán disponibles en el aula virtual. Esta permite una relación entre equipo docente y alumnos más fluida, activa y permanente, principalmente a través de foros en los cuales se intercambian ideas y resuelven dudas que se presenten durante la cursada.

El uso de las guías de estudio y de lectura, videos, debates en foros y chats, junto a las actividades de aplicación y ejercitación práctica, tendrán carácter de apoyo a lo largo del ciclo lectivo y permitirán al equipo docente, a través del aula virtual un seguimiento continuo de los estudiantes.

**La asistencia a las clases debe ajustarse a los requerimientos del Reglamento de Enseñanza y Promoción y a las normas de Cátedra.**

**Tutorías/Consultas:** El objetivo es analizar temas específicos del programa que a su entender o a requerimiento de los alumnos sea necesario repasar.

## **7. Contenidos a Revalidar**

Al ser una asignatura del último año de la carrera, deben contar con el conocimiento de los conceptos económicos e instrumentos analíticos fundamentales. Deberán revalidar aquellos contenidos que se incorporen a los programas vigentes y difieran del programa correspondiente al momento de su cursada.

## **8. Bibliografía (General y específica)**

Abeles, Martín; Cimoli, Mario y Lavarello, Pablo (eds.) (2017). *Manufactura y cambio estructural: aportes para pensar la política industrial en la Argentina*, Libros de la CEPAL, Nº 149 (LC/PUB.2017/21-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

Banco Mundial (2019), *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019: La naturaleza cambiante del trabajo*, cuadernillo del "Panorama general", Banco Mundial, Washington.

Banco Mundial, Informes sobre el desarrollo mundial anual según años requeridos. Washington.

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico Nº 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

Case, Karl; Fair, Ray; Oster, Sharon. (2014) Principios de Microeconomía. Décima Edición. Pearson Educación.

Cuadrado-Roura, Juan R.; Mancha-Navarro, Tomás; Villena, José; Casares, Javier; González, Miguel; Marín, José M. y Peinado, María Luisa. Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. Edición 4ta. Cuarta (2010), o Quinta (2015).

Dvoskin, Nicolás (2014). La seguridad social no contributiva en la Argentina en perspectiva histórica: un recorrido de largo plazo sobre la relación entre estado y protección social. *II Jornadas de Pensamiento crítico latinoamericano. Seminario Internacional REDEM – SEPLA. “Capitalismo en el nuevo siglo: el actual desorden mundial”*.

Eucken, Walter. (2017). Principios de Política Económica. Editorial Aranzadi.

Frank, Robert; Bernanke, Ben. (2006). Principios de Economía. Editorial Mc-Graw Hill Education.

Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. (2010). El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas. 2ª ed. Buenos Aires. Emece.

Goldin, Adrián. (2008). Seguridad social y políticas de mercado de trabajo en Argentina: una aproximación desde el esquema de la flexiguridad. CEPAL. División de Desarrollo Económico. Santiago de Chile.

INDEC. Informes periódicos sobre el mercado de trabajo, Instituto Nacional de Estadística y Censos. República Argentina.

Isgut, Alberto y Weller, Jürgen; eds.), *Protección y formación: instituciones para mejorar la inserción laboral en América Latina y Asia*, Libros de la CEPAL, N° 140 (LC/G.2687-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016.

Krugman, Paul; Wells, Robin; Graddy, Kathryn. (2014). Fundamentos de Economía. Tercera Edición. Editorial Reverté S. A.

Mankiew, Gregory N. (2015). Principios de Economía. Séptima Edición. Cengage Learning.

Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social. Situación y evolución del trabajo registrado, datos a noviembre 2019. Enero 2020

Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social. República Argentina. Indicadores para el análisis estructural y dinámico del empleo y de las empresas. Publicaciones periódicas <https://www.argentina.gob.ar/trabajo>

Neffa, Julio César; Brown, Brenda y Battistuzzi, Agustina. (2011). Empleo, desempleo & políticas de empleo. Políticas públicas de empleo III. 2002/2010. CEIL – PIETTE – CONICET. N° 7. Tercer Trimestre.

Observatorio de empleo y dinámica empresarial (OEDE). Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social de la República Argentina. <http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las políticas de mercado de trabajo en Argentina: diseño, cobertura y desafíos. Notas OIT. Trabajo decente en Argentina. Mayo 2012

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 026/2022, de fecha 30 de marzo de 2022. Vigente hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo.-

O'kean, José María. (2000). Economía para negocios. McGraw-Hill.

Parkin, Michael; Loría, Eduardo. (2014). Microeconomía. Versión para Latinoamérica. Décima Edición. Pearson Educación.

Pindick, Robert; Rubinfeld, Daniel. (2015). Microeconomía. Octava Edición. Pearson Educación.

Rapoport, Mario. (2013). En el ojo de la tormenta: la economía política argentina y mundial frente a la crisis. 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Samaniego, Norma. (2002). Las políticas de mercado de trabajo y su evaluación en América latina. CEPAL. División de Desarrollo Económico. Santiago, Chile.

Samuelson, Paul; Nordhaus, William. (2012). Economía con Aplicaciones a Latinoamérica. Décimonovena Edición. Mc-Graw Hill.

Trajtemberg, David. (2016). Políticas públicas laborales tras doce años de gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Análisis Nº 17.

Tokman, Victor E. (2006). Inserción laboral, mercados de trabajo y protección social. CEPAL-GTZ. Unidad de Estudios especiales. Santiago de Chile.

Trapé, Alejandro. (2004) ¿De qué hablamos cuando hablamos de solvencia fiscal? XXXIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política ([www.aaep.org.ar](http://www.aaep.org.ar)), Buenos Aires.

World Bank. 2019. *World Development Report 2019: The Changing Nature of Work*. Washington, DC: World Bank.doi:10.1596/978-1-4648-1328-3.

**9. Núcleo Central de Actividades y/o Trabajos Prácticos:**

SEMANA	UNIDAD	TEMA A DESARROLLAR	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
1	I	Las ciencias sociales, la economía y el debate entre lo positivo y normativo. Concepto, ámbito y relaciones de la Política económica, con otras disciplinas. El marco de la política económica: economías de mercado y economías mixtas.	Presentación del curso. Exposición del profesor  Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)	Cuadrado-Roura et al. (2010). Capítulos 1 y 2
2	I	Política económica, conceptos básicos y tipología. Políticas macro y microeconómicas, a corto y a largo plazo. Fines y Objetivos económicos y sociales, definición cuantificación, conflictos entre objetivos. Instrumentos de política económica. Actores y dimensión temporal.	Elaboración de síntesis en base a conocimientos anteriores y exposición de conclusiones. Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)	Cuadrado-Roura et al. (2010). Capítulos 3 y 4.

3	II	<p>Objetivo de política económica: El empleo y desempleo: conceptos básicos, medición. Los grandes programas de empleo del ministerio de trabajo: Empleo y Seguridad Social. Programas de promoción del empleo. Programa de inserción laboral. Programas de apoyo a la creación de unidades productivas. Programas específicos para diversos sectores productivos. Planes sociales y de empleo del ministerio de desarrollo social.</p>	<p>Análisis de datos obtenidos en el INDEC y Ministerio de trabajo y exposición de la situación y conclusiones. Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)</p>	<p>Cuadrado-Roura et al. (2010). Capítulo 6.  Neffa, Julio César; Brown, Brenda y Battistuzzi, Agustina. (2011). Empleo, desempleo &amp; políticas de empleo. Políticas públicas de empleo III. 2002/2010. CEIL – PIETTE – CONICET. Nº 7. Tercer Trimestre.</p>
4	II	<p>La estabilidad de precios. Conceptos relevantes, cuantificación y evolución. La inflación subyacente.</p>	<p>Análisis de la evolución de datos, y exposición grupal de conclusiones.</p>	<p>Cuadrado-Roura et al. (2010). Capítulo 7.</p>
5	II	<p>El crecimiento económico. Variables básicas e indicadores. Ciclos, crisis y crecimiento económico.</p>	<p>Exposición del docente. Trabajo en grupo. Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)</p>	<p>Cuadrado-Roura et al. (2010). Capítulo 8. Rapoport, M (2013), capítulo XI.</p>
6	III	<p>Política monetaria. Concepto y objetivos. Estrategia. Elección de variables. Instrumentos primarios y otros instrumentos.</p>	<p>Exposición del docente. Trabajo en grupo. Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)</p>	<p>Cuadrado-Roura et al. (2010). Capítulo 11.</p>

7	III	Limitaciones de la política monetaria. Crisis financieras y programas de estabilización.	Exposición del docente. Trabajo en grupo. Debate	O’Kean, Capítulo 12. Rapoport (2013) Capítulo V.
8	IV	La política fiscal. Fundamentos, instrumentos, efectividad. Economía de la deuda pública.  Federalismo fiscal. Análisis.	Exposición del docente. Trabajo en grupo. Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)	Cuadrado-Roura et al. (2010). Capítulo 12.  O’Kean, Capítulo 12
9		Revisión de Temas para Primera Evaluación Parcial.  Primera Evaluación Parcial. (escrita, teórico-práctica, presencial)	Consultas de los alumnos. Explicación del docente.	
10	IV	Política Económica en una economía abierta: Instrumentos regulatorios del comercio internacional. El funcionamiento de las políticas monetaria y fiscal con tipos de cambio fijo y con tipos de cambios flexibles.	Exposición del docente. Trabajo en grupo. Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)	Cuadrado Roura et al. (2010). Capítulo 13.  O’kean, capítulo 13.  Rapoport (2013). Capítulo VI.
11	V	Aspectos sectoriales de la política económica: Regulación del sector financiero. La oferta y demanda de fondos prestables. Los impuestos, el ahorro y la inversión. El déficit presupuestario público.  Leyes antimonopolios. Regulaciones e incentivos. Información imperfecta y elección social. Comercio internacional. Ventaja comparativa vs. Ventaja absoluta. Términos de Intercambio. Tipos	Exposición del docente. Trabajo en grupo. Debate. Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)	Cuadrado Roura et al. (2010). Capítulo 16.  Mankiew (caps.15, 17, 19).  Case (caps.18 y 19).

		de cambio. Teorema Heckscher - Ohlin. Proteccionismo. Barreras: aranceles, subsidios y cuotas. Otras barreras no arancelarias. Perspectiva mundial.		Pindick (caps. 8 y 10)
12	VI	<p>Políticas agrícolas: problemas centrales de la agricultura. Objetivos de la política agrícola. Las políticas de precios, ingresos y subsidios. Política de Ingresos constantes. Programas de subvención de precios. Aplicación de cuotas de producción. Las retenciones a las exportaciones de productos agropecuarios. Cuotas a la importación y subsidios a la producción. La guerra internacional de los subsidios de los productos agropecuarios.</p> <p>Políticas industriales: el enfoque tradicional. Objetivos. Medidas. Políticas de asistencia a la reconversión industrial. Eficiencia tecnológica y eficiencia dinámica. La innovación tecnológica. Incentivos a la innovación. Política de patentes. Políticas de promoción industrial: tipología, objetivos e instrumentos.</p> <p>Externalidades. Bienes y servicios públicos. Los bienes públicos y la política tributaria: provisión pública de los bienes. Cantidad optima de un bien público.</p>	<p>Exposición del docente. Trabajo en grupo. Debate.</p> <p>Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)</p>	<p>Cuadrado Roura et al. (2010). Capítulo 17.</p> <p>Mankiew (caps.19 y 20).</p> <p>Case (caps. 20 y 21).</p> <p>Frank (cap.15)</p>
13	VII	Introducción al desarrollo y subdesarrollo. Teoría y Modelos. Diferencia entre crecimiento y desarrollo. Factores económicos y no económicos. El papel del estado.	Exposición del docente. Trabajo en grupo. Discusión grupal.(en clase o en la plataforma)	<p>Cuadrado-Roura et al. (2010).</p> <p>O’Kean.</p>

14		Revisión de Temas para Segunda Evaluación Parcial.  Segunda Evaluación Parcial. (escrita, teórico-práctica, presencial)	Consultas de los alumnos. Explicación.	
15		Revisión de temas. Cierre de la asignatura.  Recuperatorio Global. (escrito, teórico-práctico) Evaluación Final Integradora. (oral). En ambos casos presencial en la Facultad.	Debate con los alumnos. Conclusiones.	